

222874

222874



8 JUL

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS SEMIAUTOMATICOS PARA PEGAR SUELAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JUAN CRUELLES ARGEMI, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), calle Zumalacárregui, nº 58, 1º.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indica a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos para pegar suelas de calzado, cuyos perfeccionamientos van encaminados a que el funcionamiento de dichos aparatos semi-automáticos sea más rápido y más práctico con el fin de mejorar a un tiempo el rendimiento de los mismos y ampliar su campo de aplicación industrial.

Los presentes perfeccionamientos consisten esencialmente en dotar los aparatos semi-automáticos ya conoci-

222874



5 dos de unos nuevos dispositivos que permiten sujetar el calzado de un modo más rápido interviniendo asimismo de un modo más rápido en el cambio de posición de los distintos elementos que sirven para actuar sobre el calzado con el fin de variar la altura y situación de los mismos para ponerlos a la altura más apropiada al tipo de calzado cuya suela tiene que pegarse.

10 Por lo que se ha dicho anteriormente, estos perfeccionamientos aportan en principio una ventaja esencial que consiste en que los aparatos dotados de los mismos pueden funcionar más rápidamente y con menor esfuerzo que los aparatos semi-automáticos actualmente conocidos en España.

15 Para facilitar la comprensión de la presente patente se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra en que consisten los perfeccionamientos aplicados a un aparato semi-automático para pegar suelas.

20 En la figura 1 se representa una parte del aparato semi-automático al cual se han aplicado estos perfeccionamientos.

25 La figura 2 corresponde a un corte longitudinal de la parte inferior del aparato habiéndose representado un calzado dispuesto sobre dicha parte inferior en la posición adecuada para pegar su suela.

Según es de ver en las figuras adjuntas el aparato perfeccionado comprende un cuerpo principal que está constituido por una armadura metálica 10 en cuya parte superior existe una base 11 para la colocación y prensa-

222874

8 JUL



do de la suela del calzado. La fijación del zapato se realiza por medio de unos estribos 12-13 que van acoplados a un brazo 14 que puede girar alrededor de la articulación posterior 15 para que los indicados estribos sujeten en su giro las partes anterior y posterior del zapato a prensar. Dichos estribos 12 y 13 tienen la particularidad de poderse cambiar de posición con respecto al brazo 14, por existir tanto en el brazo indicado como en dichos estribos una serie de orificios 19 y 19₁ situados a distinta altura, de modo que valiéndose de pasadores ó elementos de sujeción de tipo similar, se pueden colocar dichos estribos a la altura relativa conveniente al tipo de calzado que se tiene que prensar en cada caso de acuerdo con el tamaño y forma de este último.

La esencialidad de estos perfeccionamientos consiste en que el movimiento de giro que se tiene que comunicar a la palanca 14 para hacerla descender y ascender con el fin de presionar ó dejar en libertad el calzado cuya suela se apoya sobre la base 11, se comunica mediante una palanca 16 que es giratoria alrededor de una articulación inferior 17. Esta palanca 16 tiene uno ó dos brazos situados lateralmente con respecto al plano en que se mueve la pieza 14. No obstante una parte de la indicada palanca 16 está dispuesta para colaborar con el perfil superior ó con perfiles laterales pertenecientes a la palanca ó pieza giratoria 14, de modo que al girar dicha palanca 16, la pieza 14 portadora de los estribos 12 y 13 tiene tendencia a descender ó a dejar en libertad el calzado según que la palanca gire a derecha ó a izquier-

222374



da debido al efecto que en uno de sus sentidos de giro ejerce 16 sobre 14.

5 El aparato descrito comprende en el interior de su armadura 10, un lecho de prensado 11 sobre el que se dispone el calzado. Este lecho de prensado comprende a su vez un cuerpo hueco metálico en cuyo interior va alojada una vejiga hinchable conectada a una tubería 18 de aire comprimido ó de agua a presión, según el tipo de aparato. Este cuerpo hueco dispone en su parte superior 10 una tapa sobre la que se apoya, encima de su cara ó parte externa, la suela del zapato mientras que la otra parte ó cara interna de esta tapa está situada frente a la vejiga hinchable antes mencionada. El lecho de prensado va dotado preferentemente de unos medios calefactores 15 constituidos por una resistencia eléctrica dispuesta debajo de su tapa. Por otra parte en vez de una sola vejiga hinchable, situada en el interior de la armadura 10 existen en algunos casos dos bolsas ó vejigas la primera llena de un líquido hidráulico y debajo de ésta una 20 segunda vejiga hinchable conectada a una tubería conductora de un fluido a presión.

25 Se comprende fácilmente que las restantes características ya conocidas del aparato semi-automático no constituyen el objeto de la presente patente la que, con las naturales variaciones de detalle que puedan introducirse en la misma siempre que no se afecten su esencialidad, viene definida por las siguientes reivindicaciones no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España.

222874



NOTA REIVINDICATORIA

5 1^a - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS SEMIAUTOMATICOS PARA PEGAR SUELAS, caracterizados esencialmente por dotar el aparato de una palanca accionadora giratoria y articulada en un punto de la armadura portadora del lecho de prensado, y en proporcionar a la palanca articulada portadora de los estribos de contrapresión, una superficie de empuje excéntrica con respecto a la articulación de la palanca accionadora, de modo que
10 la indicada palanca accionadora y la citada superficie de empuje colaboren entre sí determinando por empuje de la primera sobre la segunda, al girar aquélla, el giro de la palanca articulada portadora de los estribos de contrapresión.

15 2^a - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación en los que la palanca accionadora consiste en una horquilla que está articulada por los respectivos extremos de sus dos brazos en sendos puntos opuestos de la armadura portadora del lecho de prensado de modo que
20 entre estos dos brazos pasa la superficie superior excéntrica de la palanca articulada portadora de los estribos de contrapresión.

25 3^a - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que tanto la palanca portadora de los estribos de contrapresión como los propios estribos se dotan con preferencia de diversos orificios de montaje situados en distintas posiciones y alturas para la situación ajustable de los estribos de acuerdo con cada tipo de calzado.

222874



4ª - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS SEMIAUTOMATICOS PARA PEGAR SUELAS.

5
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 8 de Julio de 1.955

JUAN CRUELLS ARGEMI

P.A.

Moragades

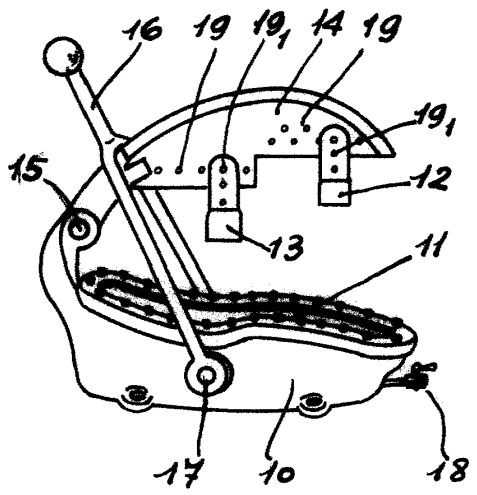


Fig 1

Madrid. = 41 MAR 1905
p.o. J. J. Margades Grauer
P.P.

Escala variable